

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Consejo Rector, de fecha 13 de junio de 2014, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 134, de 14 de junio de 2014, relativo a la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo de este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, se considera éste definitivamente aprobado, a cuyo efecto se publica el texto íntegro.

Contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

FUNCIONARIOS

ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBESCALA: TÉCNICA

GRUPO: A1

DENOMINACIÓN

Técnico Administración General

Nº PLAZAS

13

SUBESCALA: GESTIÓN

GRUPO A2

DENOMINACIÓN

Técnico de Gestión

Nº PLAZAS

10

SUBESCALA: ADMINISTRATIVA

GRUPO: C1

DENOMINACIÓN

Administrativo

Oficial de Gestión

Nº PLAZAS

13

34

SUBESCALA: AUXILIAR

GRUPO C2

DENOMINACIÓN

Auxiliar Administrativo

Nº PLAZAS

37

ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA: TÉCNICA

CLASE: MEDIA

GRUPO A2

DENOMINACIÓN

Técnico de Gestión

Nº PLAZAS

2

SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES

CLASE: COMETIDOS ESPECIALES

GRUPO: C1

DENOMINACIÓN

Administrativo Informática

Nº PLAZAS

2

GRUPO: C2

DENOMINACIÓN

Telefonista

Nº PLAZAS

1

SUBESCALA: SUBALTERNA

GRUPO: Agrupación Profesional de Servicios

DENOMINACIÓN

Ordenanza

Nº PLAZAS

2

LABORAL

GRUPO: C1/V

DENOMINACIÓN

Oficial Gestión Recaudación

Nº PLAZAS

15

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO										
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	NIVEL	C.E. ANUAL	TP	FP	TJ	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO			OBSERVACIONES
							GRUPO	ENCUADRE ADMN*	TITULACIÓN	
SS CENTRALES										
<i>Personal Funcionario</i>										
Director	1	30	37.108,93	5	L.D.	P.D.	A1	Admón. General, Técnica	Título Grado Superior	Estadutos
Subdirector	1	30	37.108,93	5	L.D.	P.D.	A1	Admón. General, Técnica	Título Grado Superior	Movilidad entre Administraciones Públicas
Jefe de Servicios Jurídicos	1	29	33.665,24	5	L.D.	P.D.	A1	Admón. General, Técnica	Título Licenciado en Derecho	Movilidad entre Administraciones Públicas

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO										
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	NIVEL	C.E. ANUAL	TP	PP	TJ	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO			OBSERVACIONES
							GRUPO	ENCUADRE ADMN*	TITULACIÓN	
Jefe de Servicios Financieros	1	28	30.221,81	S	L.D.	P.D.	A1	Admón. General, Técnica	Título Grado Superior	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe de Servicio de Gestión Territorial	1	28	30.221,81	S	L.D.	P.D.	A1	Admón. General, Técnica	Título Grado Superior	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Inspección de Servicios	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Gestión e Inspec. Tributaria	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Area Recaudación	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Régimen Jurídico	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Administración	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión y/o Funcionario Habilitación Estatal (Subescala Secretaria/Intervención)	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Catastro	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Censos y Padrones Tributarios	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Procedimientos Especiales	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Procedimientos Sancionador	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Área de Recursos Humanos y Formación	1	26	21.371,99	S	L.D.	P.D.	A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	Movilidad entre Adm Instraciones Públicas
Jefe Sección Procedimiento Sancionador	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección Contabilidad	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección Inspección Tributaria	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección de Recaudación Ejecutiva	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección de Recaudación Voluntaria	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección de Asesoría Jca. y Recursos	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección de Gestión de Calidad	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. General, Técnica/Gestión	Título Grado Superior/Medio	
Jefe Sección de Archivo	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. Especial Técnica Media	Título Grado Superior/Medio (Licenciado o Diplomado en Humanidades o Historia y demás especialidades de Letras)	
Jefe Sección Informática	1	24	14.725,65	N	C		A1/A2	Admón. Especial Técnica Superior/Media	Título Grado Superior/Medio	
Técnico de Gestión	1	23	11.387,21	N	C		A2	Admón. General, Gestión	Título Grado Medio (Diplomado en Derecho, Económicas o Empresariales)	
Secretaría Presidencia y Dirección	1	22	11.313,22	N	L.D.		C1	Admón General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	
Jefe de Oficina Territorial	1	22	14.477,16	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Jefe de Oficina Territorial	1	22	14.477,16	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	5	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión OAT titular	1	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Administrativo Informática	2	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales	F.P. II Grado Superior (Especialidad en Informática o equivalente)	
Administrativo OAT suplente	1	20	10.285,06	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	
Administrativo	9	20	8.917,72	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	
Administrativo OAT suplente	1	19	10.285,06	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	
Auxiliar Administrativo (Jefe Negociado)	7	18	8.951,47	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar, o Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales (Oficial Admto)	Graduado Escolar o equivalente	
Auxiliar Administrativo (Jefe Negociado) OAT titular	1	18	11.238,31	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar, o Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales (Oficial Admto)	Graduado Escolar o equivalente	
Auxiliar Administrativo Informática (Jefe Negociado)	1	18	8.951,47	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar, o Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales (Oficial Admto)	Graduado Escolar o equivalente	
Auxiliar Administrativo	15	16	8.675,20	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
Telefonista	1	16	8.339,17	N	C		C2	Admón. Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales	Graduado Escolar o equivalente	

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO										
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	NIVEL	G.E. ANUAL	TP	FP	TJ	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO			OBSERVACIONES
							GRUPO	ENCUADRE ADMIV*	TITULACIÓN	
Ordenanza	2	14	7.029,26	N	C		Agrupación profesional de servicios Ley 7/2007	Admón. General, Subalterna, Conserje	Certificado de Escolaridad	
<i>Personal Laboral</i>										
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión OAT titular	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
ILLESCAS										
<i>Personal Funcionario</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	22	14.477,16	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Auxiliar Administrativo	4	16	8.675,20	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
Auxiliar Administrativo (Jefe Negociado)	1	18	8.951,47	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar, o Especial, Servicios Especiales, Comestidos Especiales (Oficial Admtvo)	Graduado Escolar o equivalente	
MADRIDEJOS										
<i>Personal Funcionario</i>										
Oficial Gestión OAT titular	1	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	2	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
<i>Personal Laboral</i>										
Jefe de Oficina Territorial OAT Supervisor Suplente	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 22 Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
MORA										
<i>Personal Funcionario</i>										
Oficial Gestión OAT Titular	1	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Administrativo	1	20	8.917,72	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	
<i>Personal Laboral</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 22 Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
OCAÑA										
<i>Personal Funcionario</i>										
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Auxiliar Administrativo	1	16	8.675,20	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
<i>Personal Laboral</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 22 Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión OAT titular	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
QUINTANAR										
<i>Personal Funcionario</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	22	14.477,16	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión OAT titular	1	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	2	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
<i>Personal Laboral</i>										
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	2	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
SESEÑA										
<i>Personal Funcionario</i>										
Jefe Adjunto de Oficina Territorial	1	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Auxiliar Administrativo	2	16	8.675,20	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
TALAVERA										
<i>Personal Funcionario</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	22	14.477,16	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión OAT titular	3	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	5	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO										
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	NIVEL	C.E. ANUAL	TP	FP	TJ	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO			OBSERVACIONES
							GRUPO	ENCUADRE ADMV*	TITULACIÓN	
Auxiliar Administrativo OAT titular	2	16	10.962,04	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
Auxiliar Administrativo	1	16	8.675,20	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
<i>Personal Laboral</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 22 Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	2	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
TORRIJOS										
<i>Personal Funcionario</i>										
Jefe de Oficina Territorial	1	22	14.477,16	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión OAT titular	1	20	13.930,77	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	3	20	11.643,93	N	C		C1	Admón. General, Administrativa	Bachiller Superior o equivalente	Permiso de conducir B-1
Auxiliar Administrativo	1	16	8.675,20	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente	
Auxiliar Administrativo (Jefe Negociado)	1	18	8.951,47	N	C		C2	Admón. General, Auxiliar, o Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales (Oficial Admvo)	Graduado Escolar o equivalente	
<i>Personal Laboral</i>										
Oficial Gestión Tributaria y Recaudación	1	V			C				Bachiller Superior o equivalente	C.D. Nivel 20 Permiso de conducir B-1
LEYENDA										
N.D. Plazas no dotadas presupuestariamente										
TP.: Tipo de Puesto:										
N: Normalizado										
S: Singularizado										
FP: Forma de Provisión:										
LD: Libre Designación										
C: Concurso										
TJ: Tipo de Jornada:										
PD: Plena Disponibilidad										
GL: Guardias de Localización										

Toledo 4 de julio de 2014.-El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-6015